

Alcaldía Municipal de San Miguel

Inscripción de Nacimientos

Institución:	Alcaldía Municipal de San Miguel
Categoría de servicios:	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
Nombre:	Inscripción de Nacimientos
Dirección:	Registro del Estado Familiar, Palacio Municipal y Ventanilla externa del Centro de Gobierno Municipal.
Horario:	: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m
Tiempo de respuesta:	Aproximadaete 20 a 25 minutos
Área responsable:	Inscripciones.
Encargado del servicio:	Colaborador(a)
Descripción:	Servicio dirigido a nacidos en hospitales o clínicas
Requisitos generales:	<ol style="list-style-type: none">1. Certificado o ficha médica de nacimiento.2. Documento de Identificación de los padres del recién nacido.3. Carnet de minoridad (si alguno de los padres es menor de edad).4. Documento de Identidad del informante
Costo:	Gratuito a la fecha
Observaciones:	Los documentos señalados deberán presentarse en original y copia ampliada.